

Documento Metodológico Vivienda

Área de Censos y Encuestas

2004



Vivienda

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples incorpora el Módulo de Vivienda y Servicios cuyo objetivo es recoger información sobre las características de las viviendas del país, los servicios que poseen y otras variables que permitan conocer las condiciones en que viven las personas que habitan en esas viviendas.

Por medio del módulo se recolecta la información de **todas las viviendas seleccionadas que estén ocupadas** al momento de la entrevista (julio de cada año), se investiga sobre las características de las viviendas, así como los servicios y los artefactos de que disponen sus residentes

Se entiende por **vivienda**: el recinto que utilizan las personas para dormir, preparar y consumir sus alimentos y protegerse de las inclemencias del tiempo. Debe reunir las siguientes características:

1. Ser un recinto SEPARADO, es decir que este rodeado por paredes y cubierto por un techo.
2. Ser un recinto que ha sido construido, transformado, arreglado o dispuesto para fines de ALOJAMIENTO DE PERSONAS, en forma habitual. El recinto puede ser fijo o móvil y estar ocupado por una o varias personas vinculadas o no familiarmente.
3. Ser un recinto INDEPENDIENTE porque tiene entradas o accesos directos desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, corredores, un terreno público o comunal, etc., y que, por esas mismas características, no obligan a las personas que allí habitan a pasar por el interior de otras viviendas para salir de la vivienda o entrar a ésta

Las características que se indagan de la vivienda son:

1. TIPO DE VIVIENDA

✓ **Casa independiente**: es la vivienda que ha sido construida siguiendo un diseño funcional, estructural o arquitectónico preconcebido en término de residencia. Se trata del aposento o conjunto de aposentos situados en una casa de una o más plantas y que han sido construidos con materiales de larga duración, como cemento, piedra, block, ladrillo, madera, etc, no importando su estado actual. Incluye también los apartamentos y condominios de una planta y los ranchos que son usuales en las zonas cálidas. Para ser clasificadas como "independiente", debe estar separada de las otras viviendas (por lo menos un metro de distancia) por sus cuatro lados.

✓ **En fila o contigua**: tiene las mismas características que la anterior, excepto que se encuentra seguida de otras, es decir en fila o contigua a las otras viviendas, aunque esté unida a las otras por sólo uno de sus lados.

✓ **En edificio (condominio o apartamento de alto)**: en esta categoría se incluyen aquellas viviendas que forman parte de un edificio de dos o más pisos. Pueden ser edificios de apartamentos, de condominios o una vivienda que ha sido convertida en apartamentos. La estructura debe contener dos o más viviendas y tener entrada independiente a través de un pasillo, escalera u otro espacio común.

✓ **Tugurio**: es aquel recinto construido con materiales de desecho tales como cartón, tablas, latas viejas, telas. Este tipo de vivienda se construye, por lo general, con el fin de responder

a una necesidad inmediata de albergue y se encuentra ubicada en las orillas de los puentes de los ríos, en los alrededores de las ciudades (anillos de miseria) o en terrenos invadidos de propiedad del Estado o propiedad privada, e inclusive se presentarán situaciones donde los terrenos se les alquilen para la construcción del recinto.

✓ **Otro:** marque esta casilla cuando se encuentre con viviendas que no se adapten a las categorías anteriores, y describa el caso específico. Por ejemplo, las viviendas móviles como: carros-casa, barcos, etc., o viviendas eventuales como: edificios o locales permanentes normalmente destinados a otras funciones y que originalmente no se hicieron para albergar a personas; se refiere esto, a un aposento o conjunto de aposentos usados como casas para vivir dentro de talleres mecánicos, bodegas, establos, fábricas, garajes, almacenes, pulperías, oficinas, casetas de guardas, etc., o locales que por su configuración se pueden adaptar como viviendas y se están utilizando en esa forma el día de la entrevista. Aquí se puede mencionar un autobús abandonado o un refugio natural.

2. TENENCIA DE LA VIVIENDA

✓ **Propia totalmente pagada:** es la vivienda que pertenece a alguno de los miembros del hogar y que se encuentra libre de pago por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad.

✓ **Propia pagando a plazos:** es la vivienda que pertenece a alguno de los miembros del hogar y que no está completamente pagada, sino que requiere de pagos mensuales por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad. En este caso debe preguntar por el monto pagado mensualmente y por la entidad que financió la compra de la vivienda y anotarlo en el espacio correspondiente.

✓ **Alquilada:** se refiere a aquellas viviendas en las que sus habitantes pagan una cantidad de dinero por residir en ella. Anote en colones el monto mensual pagado por alquiler.

✓ **En precario:** se incluyen en esta categoría las viviendas construidas o ubicadas en terrenos que han sido ocupados sin hacer uso de los mecanismos legales establecidos. Comúnmente se conoce como “toma de tierras”, por tanto la vivienda puede ser construida por sus habitantes pero al estar en un terreno que no les pertenece, ésta no puede ser considerada como “propia”, además incluye la toma ilegal de viviendas ya construidas, pero que por circunstancias especiales, estaban desocupadas desde cierto tiempo atrás. Generalmente es el caso de viviendas expropiadas o viviendas que una empresa o institución construyó para sus empleados, y posteriormente ya no se utilizaron más.

✓ **Otra (cedida o prestada):** marque esta opción si se le presenta alguna otra forma de tenencia no contemplada anteriormente. Un ejemplo de esta categoría es la vivienda cedida o prestada, que no pertenece a ninguno de los habitantes de la vivienda, y no deben efectuar ningún pago por residir en ella; en la mayoría de los casos las viviendas son cedidas por razones de trabajo, parentesco, etc.

3. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES

Se quiere determinar cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda, es decir, aquel material que cubre o constituye la mayor área o superficie de ellas, según usted pueda apreciar en la fachada, costados y parte trasera de la vivienda.

- ✓ **Block o ladrillo**
- ✓ **Zócalo:** paredes que tienen una base de cemento y el resto de madera.
- ✓ **Madera**
- ✓ **Prefabricado**
- ✓ **Otro**
- ✓ **Material de desecho:** paredes hechas con base en elementos ya usados

4. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO

- ✓ **Láminas de metal o zinc**
- ✓ **Fibrocemento**
- ✓ **Otro**
- ✓ **Material de desecho**

5. CIELO RASO

Todas las viviendas, excepto las que tienen techo construido con material de desecho, se indaga si tienen cielo raso. Este consiste en una placa de tablas, internit o fibrolit, durpanel u otro material, que se coloca dentro de la vivienda a cierta distancia del techo y que sirve de aislante. Se considera que tiene cielo raso cuando este se encuentra en la mayor parte de la vivienda.

6. MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO

Registra el material de los pisos de la mayoría de los aposentos, cuartos o dormitorios de la vivienda, es decir, el material que cubre la mayor parte del piso de la vivienda.

- ✓ **Mosaico-cerámica-terrazo:**
- ✓ **Cemento (lujado o no):**
- ✓ **Madera:**
- ✓ **Otro**
- ✓ **No tiene** (piso de tierra)

7. ESTADO DE LAS PAREDES EXTERIORES, EL TECHO Y EL PISO

Es una apreciación que permita juzgar en qué estado se encuentra el material predominante en las paredes, el techo y el piso de la vivienda. Para esto es necesario establecer los siguientes criterios:

- ✓ **MALO:** cuando los materiales presentan mucho deterioro o daño estructural que requiere de una sustitución parcial o total de las áreas afectadas (bases hundidas o podridas, grietas, huecos, etc.), lo cual constituye un peligro inminente para los habitantes de la vivienda.

✓ **REGULAR:** cuando los materiales presentan algún deterioro o defecto estructural, que requiere alguna reparación (tablas dañadas, ladrillos faltantes, pequeñas grietas, etc). Sin embargo, esto no constituye un peligro inminente para los residentes de la vivienda.

✓ **BUENO:** cuando los materiales no presenten ningún deterioro (grietas, huecos, hundimientos, etc.) ni tampoco tengan fallas estructurales.

8. NÚMERO DE APOSENTO SOLO PARA DORMIR

Esta pregunta permite conocer el número de cuartos que tienen las viviendas sólo para dormir, incluyendo el cuarto de la servidora doméstica

9. TOTAL DE APOSENTO

El total de aposentos de la vivienda está dado por el número de cuartos (reportado anteriormente) más el total de otros aposentos de la vivienda, cuyos habitantes usan para diferentes fines: cocinar los alimentos, comer, descansar, recibir visitas, ver televisión o escuchar radio, etc.

Un aposento es considerado como tal, si es un área de la vivienda separada de otra, por paredes o separaciones permanentes, y provisionales o fácilmente movibles como cortinas, muebles, u otra separación que no forma parte de la estructura de la vivienda. Se **incluye** como aposento: dormitorio, sala, cocina, comedor, antecomedor, sala de televisión, cuarto de estudio, cuarto para el servicio doméstico.

10 ABASTECIMIENTO DE AGUA

Esta pregunta identifica si el agua llega directamente a la vivienda por medio de una tubería de hierro galvanizado, plástico, bambú, etc, sin importar su origen.

✓ **Tubería dentro de la vivienda**

✓ Tubería fuera de la vivienda pero dentro del lote o edificio

✓ **Tubería fuera del lote o edificio:** el agua llega a un tubo o llave pública

✓ **No tiene agua por tubería**

11. PROCEDENCIA DEL AGUA

Esta pregunta determina el origen del agua que se consume en la vivienda.

✓ **Acueducto del A y A:** el servicio de agua es de red pública administrada por A y A.

✓ **Acueducto rural o municipal:** el servicio de agua proviene de una red pública administrada por un Comité de Acueductos Rural, la Municipalidad o una empresa de servicios públicos.

✓ **Pozo:** propio o comunitario que extrae agua subterránea mediante el empleo de una bomba eléctrica o manual

✓ **Río, quebrada o nacimiento:** el agua se toma de un río o quebrada y se lleva a la vivienda por acarreo o a través de algún tipo de tubería.

12. DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SANITARIO

Se considera como servicio sanitario aquel espacio acondicionado dentro o fuera de la vivienda, para que en él sus habitantes puedan realizar sus necesidades fisiológicas. Las categorías que se indagan son:

a) **Conectado a alcantarilla o cloaca:**

- b) **Conectado a tanque séptico**
- c) **De pozo negro o letrina:** también llamado “excusado de hueco”.
- d) **Con otro sistema**
- e) **No tiene**

13. SERVICIO DE BAÑO

Se desea conocer si la vivienda cuenta con un lugar acondicionado de alguna manera para lavarse o asearse el cuerpo con agua; se consulta si tiene – cuantos –o no dispone del servicio.

14. TIPO DE ALUMBRADO

Investiga sobre la procedencia del alumbrado que tiene la vivienda, las categorías son:

- a) **Eléctrico de servicio público:** esta opción se refiere al alumbrado de tipo eléctrico de servicio público, es decir, aquel tipo de alumbrado que proporcionado por entidades de servicio público.
- b) **Eléctrico de planta privada:** cuando las viviendas reciben su alumbrado de un servicio eléctrico de uso privado, proporcionado por una planta, dínamo, etc.
- c) **Canfín:** algunas viviendas utilizan el combustible denominado canfín para alumbrarse.
- d) **Otro**

15. FUENTE DE ENERGÍA UTILIZADA PARA COCINAR

Se investiga el tipo de energía que usa la vivienda para cocinar sus alimentos, entre las alternativas se tienen: electricidad, gas, leña o carbón y otro.

16. ARTEFACTOS DE LA VIVIENDA

Investiga la existencia de aquellos artefactos que pertenecen o que son utilizados por los miembros del hogar, si en la vivienda existe al menos uno de los artefactos mencionados.

Se incluyen teléfono residencial y teléfono celular, horno microondas, ducha de agua caliente, lavadora, tanque para almacenar agua, computadora, equipo de sonido, videogradora, televisión a color, vehículo no de trabajo y acceso a Internet entre otros.